



Secretaría de **Finanzas**

Centro de Atención al Ciudadano

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo delegación No. 053-2025, de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticinco (2025), mediante este acto procede a notificar al Abogado(a) **JUAN JOSE FONSECA RODRIGUEZ**, en su condición de apoderado legal de la **EMPRESA DE FOMENTO GANADERO Y AGRICULTURA, S. DE R.L.**, se le notifica de la providencia incoada en el expediente con número de ingreso No. **R2025000773**, que literalmente dice:

“Presentado en fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) Consta de (20) folios útiles y un cd.- **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, SECRETARIA GENERAL ADJUNTA A LA DIRECCIÓN GENERAL EXONERACIONES FISCALES Y FRANQUICIAS ADUANERAS** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a quince (15) día del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).- Tengase por recibida la solicitud que literalmente dice: 'SE SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO EXONERADO', presentada ante la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección General Exoneraciones Fiscales y Franquicias Aduaneras, en fecha catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (202), por abogada **JUAN JOSÉ FONSECA RODRÍGUEZ**, quien actúa en su condición de Apoderado (a) legal de la **EMPRESA DE FOMENTO GANADERO Y AGRICULTURA S. DE R.L**, con RTN No. [REDACTED], y en consecuencia esta Secretaria General adjunta a la Dirección General Exoneraciones Fiscales y Franquicias Aduaneras, PREVIO a resolver requierase al compareciente a efecto de que presente en legal y debida forma la siguiente documentación:- 1. Información Sueldos y salarios por categoria y respectivas retenciones en la fuente del Impuesto Sobre la Renta incluyendo los no/sujetos a retención por el minimo exento, Presentación Anualizada por tipo de proyecto. Detalle mensual de sueldos de empleados permanentes o temporales, (último año, desglosando la cantidad de empleados por mes con el monto de sueldos totalizado).- 2. Solvencia fiscal vigente.- 3. Copia de RTN de la empresa.- 4. Copia de RTN apoderado legal.- 5. Declaración jurada sobre actividades directamente relacionadas con el agro o con los procesos agroindustriales. (fotos, descripciones, etc.).- Toda la documentación requerida en el/los numeral(es) anterior(es) deberá ser presentada en forma física y digital adjunto al escrito de Manifestación correspondiente, para lo cual se concede el plazo de 10 días hábiles con el apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se archivarán las diligencias sin más trámite conforme a los **ARTÍCULOS 8, 14 NUMERAL 12; 21 NUMERAL 2, 3, 4, 5, 62 numeral 3, 87 NUMERAL 1, 88, 89 DEL CODIGO TRIBUTARIO Y SUS REFORMAS EN EL DECRETO 180-2020, 64 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.-NOTIFIQUESE. FYS,** FANNY MARISOL FLORES BARAHONA Delegada de Secretaria a General Acuerdo de Delegación No. 053-2025 De fecha 24 de enero de 2025

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. diecisiete (17) de junio del del año dos mil veinticinco (2025).


FANNY MARISOL FLORES BARAHONA
Delegada de Secretaría a General
Acuerdo de Delegación No. 053-2025
De fecha 24 de enero del 2025